

Madrid, viernes 4 de octubre de 2024

El CSIC publica su plan de acción para la reforma del sistema de evaluación de la investigación

- El documento aborda la evaluación de investigadores, proyectos e instituciones, con el objetivo de implementar los principios de CoARA en todos los ámbitos



Presentación del National Chapter Spain, en febrero de este año. / MCIU

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha publicado su plan de acción para la reforma del sistema de evaluación de la investigación. Este plan responde al compromiso adquirido con la firma y vinculación a la asociación internacional [CoARA \(Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación por sus siglas en inglés\)](#) en noviembre de 2022 y por el que en un periodo de 5 años se deben demostrar acciones conducentes a la reforma del sistema de evaluación de la investigación, investigadores e instituciones de investigación.

El objetivo principal de CoARA es crear un sistema de evaluación más justo, transparente y diverso, que reconozca la calidad de la investigación más allá de los tradicionales indicadores cuantitativos como el número de publicaciones o las citas.

En línea con este compromiso, adquirido también por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), entre otras instituciones, en junio de 2023, el CSIC constituyó una comisión interna de 15 miembros incluyendo personal científico y técnico con diversos perfiles de especialización.

La Comisión se organiza en tres grupos de trabajo: análisis de criterios y metodologías de evaluación en el CSIC, sensibilización y comunicación de compromisos CoARA, y estrategia CSIC frente a CoARA. Tras una etapa de análisis y planificación, la comisión ha elaborado un plan de acción que enmarca las actividades y objetivos en el periodo 2023-2027.

El plan de acción, que será un documento vivo, se aborda en cinco fases a desarrollar en el ámbito de las competencias que el CSIC posee para la evaluación de la investigación. La adhesión del CSIC a CoARA se enmarca dentro de su visión como institución líder en investigación de ámbito europeo y de su compromiso con la ciencia abierta. Sus compromisos se aplican a investigadores, investigación e instituciones, cada uno de los cuales presenta desafíos y oportunidades específicas.

El Plan de acción CoAra CSIC (disponible en español y en inglés) y su cronograma están accesibles en DIGITAL.CSIC : <https://digital.csic.es/handle/10261/364810>

CSIC Comunicación

comunicacion@csic.es